Instituto Nacional de Metrología de Colombia

EVALUACIÓN FINAL CONSOLIDADA DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA A OFERTAR

PROCESO DE MENOR CUANTÍA N° SA 001 DE 2026

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los diez (10) días del mes de marzo de 2026, de acuerdo con el cronograma establecido en el proceso de Menor Cuantía N° SA 001 DE 2026, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador con el fin de realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas recibidas acorde con el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, cuyo resultado se publica mediante el presente informe, con ocasión al proceso cuyo objeto es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, CON MEDIO HUMANO, CON Y SIN ARMA, INCLUYE ALQUILER, SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA".***

PARTICIPANTES:
De conformidad con las reglas establecidas en el pliego de podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), con capacidad jurídica para desarrollar el objeto contractual y que cumplan con todos los requisitos exigidos en este documento.

Así las cosas, dentro del término establecido en el cronograma del proceso, se recibieron ofertas de los siguientes proveedores:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SEGURIDAD SHALOM LTDA- INM	SEGURIDAD SHALOM LTDA	Oferta en evaluación	2/03/2026 11:23 AM	369.346.868 COP
INM SERSECOL 2026	COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA	Oferta en evaluación	2/03/2026 11:16 AM	371.346.390 COP
INM WINNER	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LIMITADA	Oferta en evaluación	2/03/2026 10:50 AM	375.665.845 COP
SA 001 DE 2026	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA- ZAGAZ LTDA	Oferta en evaluación	2/03/2026 10:26 AM	376.763.385 COP
MENOR CUANTIA SA-001 DE 2026	SEGURIDAD HORUS LTDA	Oferta en evaluación	2/03/2026 9:09 AM	369.458.450 COP
INM - SEGURIDAD FERAC LTDA	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA	Oferta en evaluación	1/03/2026 9:11 PM	369.340.366 COP
AUTENTICA SEGURIDAD LTDA SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SA 001 2026	AUTENTICA SEGURIDAD LTDA	Oferta en evaluación	27/02/2026 5:00 PM	364.315.500 COP

1. PROPONENTES

AUTENTICA SEGURIDAD LTDA Representante Legal – Juan Carlos Forero Enciso
Número de documento Nit: 800138579 - Valor: $364.315.500 COP

COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA Representante Legal – Álvaro Nicolas Fernández Acevedo

Número de documento Nit: 830145230 - Valor: $369.340.366 COP

SEGURIDAD HORUS LTDA Representante Legal - Hernán Polania Ortiz
Número de documento Nit: 900309625 - Valor: $369.458.450 COP

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA- ZAGAZ LTDA Representante Legal – Holger Mogollón Duran
Número de documento Nit: 900100801 - Valor: $376.763.385 COP

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LIMITADA Representante Legal – Andrés Mauricio Chacón Delgado
Número de documento Nit: 800129890 - Valor: $375.665.845 COP

COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA Representante Legal – Leonardo Gómez Granados
Número de documento Nit: 800217949 - Valor: $371.346.390 COP

SEGURIDAD SHALOM LTDA Representante Legal – Ángel Mauricio Romero Aguilar
Número de documento Nit: 830106567 - Valor: $369.346.868 COP

EVALUACIÓN PRELIMINAR

De conformidad con los términos previstos en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, se publicó el día 04 de marzo la evaluación preliminar del proceso y se dio traslado hasta el día 9 de marzo de 2026 a las 17:00 horas, para remitir los documentos subsanables frente a cada uno de los requerimientos o realizar las observaciones que consideren pertinentes.

La evaluación preliminar tuvo el siguiente resumen

PROPONENTES	Requisitos Jurídicos	Requisitos Financieros	Oferta económica	Requisitos Técnicos	Requisitos ambientales	Requisitos de SST

AUTENTICA SEGURIDAD LTDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
SEGURIDAD HORUS LTDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA- ZAGAZ LTDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LIMITADA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
SEGURIDAD SHALOM LTDA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que durante el periodo de traslado se recibieron documentos de subsanación por parte de los siguientes oferentes:

AUTENTICA SEGURIDAD LTDA
Remitidas el día 06/03/2026

COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA
Remitidas el día 06/03/2026 - 09/03/2026

SEGURIDAD HORUS LTDA
Remitidas el día 09/03/2026

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA- ZAGAZ LTDA
Remitidas el día 05/03/2026 y 07/03/2027

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LIMITADA
Remitidas el día 09/03/2026

COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA
Remitidas el día 09/03/2026

SEGURIDAD SHALOM LTDA
Remitidas el día 09/03/2026

Así las cosas, se procede a realizar la evaluación definitiva del proceso, teniendo en cuenta los documentos remitidos con el siguiente resultado:

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Estos requisitos mínimos se concretan, entre otros, con los siguientes documentos ANÁLISIS **REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO:**

Estos requisitos mínimos se concretan, entre otros, con los siguientes documentos:

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO	**AUTENTICA SEGURIDAD LTDA**	**COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA**	**SEGURIDAD HORUS LTDA**	**VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA-ZAGAZ LTDA**	**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LIMITADA**	**COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA**	**SEGURIDAD SHALOM LTDA**
	Observación	**Observación**	**Observación**	**Observación**	**Observación**	**Observación**	**Observación**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR LA PROPUESTA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PODER PARA PRESENTAR PROPUESTA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES Y DISCIPLINARIOS.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RUT	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Vigencia: 10/06/2026 Valor:	Cumple Vigencia: 17/06/2026 Valor:	Cumple Vigencia: 15/06/2026 Valor:	Cumple Vigencia: 20/06/2026 Valor:	Cumple Vigencia: 10/06/2026 Valor:	Cumple Vigencia: 10/06/2026 Valor:	Cumple Vigencia: 10/06/2026 Valor:

	37.780.152,10	37.780.152,10	37.780.152,10	37.780.152,10	37.780.152,10	37.780.152,10	37.780.152,10
RUP	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CONCLUSIÓN CON RESPECTO A LA CAPACIDAD JURÍDICA:

El evaluador concluye en cumplimiento de los requisitos exigidos en el Proceso de Mínima Cuantía SA 001 – 2026, y de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, lo siguiente:

PROPONENTES	AUTENTICA SEGURIDAD LTDA	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA	SEGURIDAD HORUS LTDA	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA-ZAGAZ LTDA	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LIMITADA	COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA	SEGURIDAD SHALOM LTDA
Habilitado / Subsanar	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

2. <u>ANÁLISIS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</u>

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.3. REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL y subsiguientes se realizó la verificación de las condiciones técnicas, así como la documentación correspondiente permitiendo concluir lo siguiente:

REQUISITOS	AUTENTICA SEGURIDAD LTDA	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA	SEGURIDAD HORUS LTDA	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA-ZAGAZ LTDA	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LIMITADA	COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA	SEGURIDAD SHALOM LTDA
	Observación	**Observación**	**Observación**	**Observación**	**Observación**	**Observación**	**Observación**

LIQUIDEZ: Mayor o igual a 2,0	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en 3,34.	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en 2,99.	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en 14,29.	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en 4,95.	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en 4,21.	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en 4,52	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en 2,47.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Menor o igual a 53%	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en 32%.	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en 41%.	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en 49%.	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en 26%.	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en 17%.	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en 30%.	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en 47%.
INDICE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Mayor o igual a 5,69	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este

	presenta este indicador en 114,89.	este indicador en 27,48.	este indicador en 16,14.	indicador en Indeterminado.	indicador en 56,69.	indicador en 492,91.	indicador en 12,71.
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Mayor o igual a 11%	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en 20%.	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en 18%.	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en 35%.	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en 58%.	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en 36%.	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en 23%.	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en 89%.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Mayor o igual al 9%	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en 14%.	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en 10%.	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en 18%.	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en 42%.	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en 30%.	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en 16%.	Se confirma que, con base en la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en 46%.
CAPITAL DE TRABAJO: Mayor o igual al 100% del	Se confirma que, con base en la información	Se confirma que, con base en la información	Se confirma que, con base en la información	Se confirma que, con base en la información	Se confirma que, con base en la información	Se confirma que, con base en la información	Se confirma que, con base en la información

presupuesto oficial del proceso.	financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en $972.478.585.	financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en $725.285.580.	financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en $2.402.862.259.	financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en $634.835.413.	financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en $4.511.016.595	financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en $4.125.030.014	financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, la empresa presenta este indicador en $892.719.006.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP	El proponente presenta el Registro Único de Proponentes (RUP) sin renovación, considerando que el plazo para renovar o actualizar la información vence el quinto día hábil del mes de abril de cada año.	El proponente presenta el Registro Único de Proponentes (RUP) sin renovación, considerando que el plazo para renovar o actualizar la información vence el quinto día hábil del mes de abril de cada año.	El proponente presenta el Registro Único de Proponentes (RUP) sin renovación, considerando que el plazo para renovar o actualizar la información vence el quinto día hábil del mes de abril de cada año.	El proponente presenta el Registro Único de Proponentes (RUP) sin renovación, considerando que el plazo para renovar o actualizar la información vence el quinto día hábil del mes de abril de cada año.	El proponente presenta el Registro Único de Proponentes (RUP) sin renovación, considerando que el plazo para renovar o actualizar la información vence el quinto día hábil del mes de abril de cada año.	El proponente presenta el Registro Único de Proponentes (RUP) sin renovación, considerando que el plazo para renovar o actualizar la información vence el quinto día hábil del mes de abril de cada año.	El proponente presenta el Registro Único de Proponentes (RUP) sin renovación, considerando que el plazo para renovar o actualizar la información vence el quinto día hábil del mes de abril de cada año.
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	El proponente allega RUT completo.	El proponente allega RUT completo.	El proponente allega RUT completo.	El proponente allega RUT completo.	El proponente allega RUT completo.	El proponente allega RUT completo.	El proponente allega RUT completo.
COPIA CÉDULA DEL REVISOR FISCAL	Si presenta documento.	Si presenta documento.	Si presenta documento.	Si presenta documento.	Si presenta documento.	Si presenta documento.	Si presenta documento.
COPIA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL	Si presenta documento.	Si presenta documento.	Si presenta documento.	Si presenta documento.	Si presenta documento.	Si presenta documento.	Si presenta documento.

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES – DEL REVISOR FISCAL	Si presenta documento.	Si presenta documento.	Si presenta documento.	Si presenta documento.	Si presenta documento.	Si presenta documento.	Si presenta documento.

Nota: De conformidad con el pliego de condiciones, documentos como la certificación bancaria no constituyen requisitos habilitantes de carácter financiero. Asimismo, la documentación del contador no era exigible, dado que los pliegos permitían alternativamente la del revisor fiscal; en este caso, los siete proponentes cumplieron con esta última. Por lo anterior, se ajusta la evaluación preliminar y se califica como CUMPLE a la totalidad de las propuestas recibidas.

CONCLUSIÓN CON RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS MÍNIMOS HABILITANTES

El evaluador concluye en cumplimiento de los requisitos exigidos en el Proceso de Menor Cuantía SA 001 de 2026, y de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, lo siguiente:

PROPONENTES	AUTENTICA SEGURIDAD LTDA	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA	SEGURIDAD HORUS LTDA	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA-ZAGAZ LTDA	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LIMITADA	COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA	SEGURIDAD SHALOM LTDA
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

3. <u>ANÁLISIS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO</u>

De conformidad con lo establecido en el numeral **3.1.4 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES** y subsiguientes se realizó la verificación de las condiciones técnicas, así como la documentación correspondiente permitiendo concluir lo siguiente:

REQUISITOS	AUTENTICA SEGURIDAD LTDA	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA	SEGURIDAD HORUS LTDA	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA-ZAGAZ LTDA	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LIMITADA	COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA	SEGURIDAD SHALOM LTDA

	Observación	Observación	Observación	Observación	Observación	Observación	Observación
1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**CUMPLE.** Anexa documento	**CUMPLE.** Anexa documento	**CUMPLE.** Anexa documento	**CUMPLE.** Anexa documento	**CUMPLE.** Anexa documento	**CUMPLE.** Anexa documento	**CUMPLE.** Anexa documento
2 - LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	**CUMPLE.** Anexa Resolución 2599 de 2020 y Resolución 20204100009157 de 2020	**CUMPLE.** Anexa Resolución 20204100019457 de 2020	**CUMPLE.** Anexa Resolución 20184100063117de 2018 y resolución 20204100089707 de 2020	**CUMPLE.** Anexa Resolución 20204100099157 de 2020	**CUMPLE.** Anexa Resolución 20204100016817 de 2020	**CUMPLE**. Anexa resolución 20204110004577 7 de 2020	**CUMPLE.** Anexa Resolución 20211300103987 de 2021
3 - LICENCIA DE UTILIZACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS.	**CUMPLE.** Anexa Resolución 2599 de 2020 y Resolución 20204100009157 de 2020	**CUMPLE.** Anexa Resolución 20204100019457 de 2020	**CUMPLE.** Anexa Resolución 20234100066107 de 2023 y resolución 20204100089707 de 2020	**CUMPLE.** Anexa Resolución 20204100099157 de 2020	**CUMPLE.** Anexa Resolución 20204100016817 de 2020	**CUMPLE**. Anexa resolución 20204110004577 7 de 2020	**CUMPLE.** Anexa Resolución **No.**20211300103 987 de 2021
4 - LICENCIA DEL MINISTERIO EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES Y/O EL SERVICIO DE AVANTEL (hoy Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones)	**CUMPLE.** Anexa resolución No. 2018 de 2017 Anexa vinculación comercial en la tecnología de servicio móvil, con Comcel S.A	**CUMPLE.** Anexa resolución 04049 de 2025	**CUMPLE.** Anexa resolución 01640 de 2024	**CUMPLE.** Anexa resolución 02067 de 2024 Anexa certificaciones	**CUMPLE.** Anexa resolución 01370 de 2024 Anexa certificaciones	**CUMPLE.** Anexa resolución 04317 de 2022 Anexa resolución 01019 de 2023	**CUMPLE.** Anexa resolución 04613 de 2025 Anexa vinculación comercial en la tecnología de servicio móvil, con Comcel S.A

5 - RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL USO DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS.	**CUMPLE**. Anexa Resolución No. 20244100036777 CS del 2024	**CUMPLE**. Anexa Resolución No. 20214100042387 del 2021	**CUMPLE**. Anexa Resolución No. 20131200090607 del 2013	**CUMPLE**. Anexa Resolución No. 20224100061887 del 2022	**CUMPLE**. Anexa Resolución No. 02918 del 2005	**CUMPLE**. Anexa Resolución No. 0176 del 2008	**CUMPLE**. Anexa Resolución No. 0325 del 2020
6 - CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE CUOTA DE CONTRIBUCIÓN, MULTAS Y SANCIONES	**CUMPLE.** Anexa certificado por concepto de contribución Anexa certificado por concepto de multas y sanciones	**CUMPLE.** Anexa certificado por concepto de contribución Anexa certificado por concepto de multas y sanciones	**CUMPLE.** Anexa certificado por concepto de contribución Anexa certificado por concepto de multas y sanciones	**CUMPLE.** Anexa documento en el cual indica el no registro de multas y sanciones Anexa certificado por concepto de contribución Anexa solicitud del paz y salvo de contribución, multas y sanciones	**CUMPLE.** Anexa certificado por concepto de contribución Anexa certificado por concepto de multas y sanciones	**CUMPLE.** Anexa certificado por concepto de contribución Anexa certificado por concepto de multas y sanciones	**CUMPLE.** Anexa certificado por concepto de contribución Anexa solicitud del paz y salvo de contribución, multas y sanciones
7 - CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO	**CUMPLE.** Anexa certificado	**CUMPLE.** Anexa certificado	**CUMPLE.** Anexa certificado	**CUMPLE.** Anexa certificado	**CUMPLE.** Anexa certificado	**CUMPLE.** Anexa certificado	**CUMPLE.** Anexa certificado
8 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VIGENTE	**CUMPLE.** Anexa póliza 28637 con BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., con fecha de	**CUMPLE.** Anexa póliza 2298 con AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. fecha de vencimiento 2026-05-03	**CUMPLE.** Anexa póliza 25691 con BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., con fecha de	**CUMPLE.** Anexa póliza 465-80-994000000100 con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, con fecha de	**CUMPLE.** Anexa póliza 28675 con BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., con fecha de	**CUMPLE.** Anexa póliza 11-02-101003171 con SEGUROS DEL ESTADO S.A., con fecha de vencimiento 2026-08-13	**CUMPLE.** Anexa póliza 11-02-101007864 con SEGUROS DEL ESTADO S.A., con fecha de vencimiento 2026-10-07

	vencimiento 2026-11-30.		vencimiento 2026-04-01.	vencimiento 2026-08-18	vencimiento 2026-12-26.		
9 - LISTADO DE ARMAS EXPEDIDO POR LA ENTIDAD COMPETENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.	**CUMPLE**. Anexa listado de armas con fecha 22/01/2026	**CUMPLE**. Anexa listado de armas con fecha 25/02/2026	**CUMPLE**. Anexa listado de armas con fecha 20/01/2026	**CUMPLE**. Anexa listado de armas con fecha 11/01/2026	**CUMPLE**. Anexa listado de armas con fecha 17/02/2026	**CUMPLE**. Anexa listado de armas con fecha 09/01/2026	**CUMPLE**. Anexa listado de armas con fecha 16/02/2026
10 - SALVOCONDUCTO PARA PORTE O TENENCIA DE ARMAS.	**CUMPLE.** Anexa documento	**CUMPLE.** Anexa documento	**CUMPLE.** Anexa documento	**CUMPLE.** Anexa documento	**CUMPLE.** Anexa documento	**CUMPLE.** Anexa documento	**CUMPLE.** Anexa documento
11 - PROTOCOLO DE SERVICIO AL CLIENTE.	**CUMPLE.** Anexa documento	**CUMPLE.** Anexa documento	**CUMPLE.** Anexa documento	**CUMPLE.** Anexa documento	**CUMPLE.** Anexa documento	**CUMPLE.** Anexa documento	**CUMPLE.** Anexa documento
12 - PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO.	**CUMPLE.** Anexa póliza NB 2000670274 con COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., con fecha de vencimiento 2026-11-21.	**CUMPLE.** Anexa póliza 11-85-1000000794 con SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. con fecha de vencimiento 2026-07-11	**CUMPLE.** Anexa póliza CSC 2000707576 con COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A fecha de vencimiento 2027-03-01	**CUMPLE.** Anexa póliza 14-85-1000000247 con SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. con fecha de vencimiento 2026-03-13	**CUMPLE.** Anexa póliza CSC 2000674939 con COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., con fecha de vencimiento 2026-11-01.	**CUMPLE.** Anexa póliza CSC 2000678583 con COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., con fecha de vencimiento 2026-12-01.	**CUMPLE.** Aunque anexa póliza 11-85-1000000708 con SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. fecha de vencimiento 2027-02-28
13 - COMPROMISO DE CANCELAR RECLAMACIONES POR PÉRDIDA DE BIENES	**CUMPLE**. Anexa documento	**CUMPLE**. Anexa documento	**CUMPLE**. Anexa documento	**CUMPLE**. Anexa documento	**CUMPLE**. Anexa documento	**CUMPLE**. Anexa documento	**CUMPLE**. Anexa documento

CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

EXPERIENCIA

REQUISITOS	AUTENTICA SEGURIDAD LTDA	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA	SEGURIDAD HORUS LTDA	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA-ZAGAZ LTDA	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LIMITADA	COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA	SEGURIDAD SHALOM LTDA
	Observación	**Observación**	**Observación**	**Observación**	**Observación**	**Observación**	**Observación**
Cada contrato deberá estar inscrito en mínimo **uno (01)** de los códigos UNSPSC-Consecutivo RUP	**CUMPLE.** Anexa certificación acreditando en el RUP la inscripción de los códigos UNSPSC solicitados.	**CUMPLE.** Anexa certificación acreditando en el RUP la inscripción de los códigos UNSPSC solicitados.	**CUMPLE.** Anexa certificación acreditando en el RUP la inscripción de los códigos UNSPSC solicitados.	**CUMPLE.** Anexa certificación acreditando en el RUP la inscripción de los códigos UNSPSC solicitados.	**CUMPLE.** Anexa certificación acreditando en el RUP la inscripción de los códigos UNSPSC solicitados.	**CUMPLE.** Anexa certificación acreditando en el RUP la inscripción de los códigos UNSPSC solicitados.	**CUMPLE.** Anexa certificación acreditando en el RUP la inscripción de los códigos UNSPSC solicitados.

Con el objeto de verificar la idoneidad del futuro contratista en la ejecución del contrato, el oferente deberá presentar con su propuesta, entre uno (1) y máximo cinco (5) certificación(es) que acrediten haber ejecutado contratos con entidades públicas o privadas, con objeto igual o similar a la presente convocatoria, cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso.	**CUMPLE.** Anexa 3 certificaciones conforme a lo requerido.	**CUMPLE.** Anexa 1 certificación conforme a lo requerido.	**CUMPLE.** Anexa 3 certificaciones conforme a lo requerido.	**CUMPLE.** Anexa 3 certificaciones conforme a lo requerido.	**CUMPLE.** Anexa 2 certificaciones conforme a lo requerido.	**CUMPLE.** Anexa 1 certificación conforme a lo requerido.	**CUMPLE.** Anexa 1 certificación conforme a lo requerido.
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CONCLUSION CON RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS HABILITANTES

El evaluador concluye en cumplimiento de los requisitos exigidos en el Proceso de Menor Cuantía SA 001 de 2026, y de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, lo siguiente:

PROPONENTES	AUTENTICA SEGURIDAD LTDA	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA	SEGURIDAD HORUS LTDA	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA-ZAGAZ LTDA	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LIMITADA	COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA	SEGURIDAD SHALOM LTDA

CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

4. PROPUESTA ECONÓMICA

REQUISITOS	AUTENTICA SEGURIDAD LTDA	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA	SEGURIDAD HORUS LTDA	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA-ZAGAZ LTDA	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LIMITADA	COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA	SEGURIDAD SHALOM LTDA
	Observación	**Observación**	**Observación**	**Observación**	**Observación**	**Observación**	**Observación**
¿El proponente diligenció correctamente el formato de oferta económica dispuesto por la entidad?	En cumplimiento de lo establecido en el Capítulo Cuarto, numeral 4.6 del Pliego de Condiciones, el Comité Evaluador procedió a la revisión detallada de la propuesta económica presentada por el proponente. Durante esta etapa, se identificó un error en el cálculo del impuesto al valor agregado	Sí. Se verificaron las operaciones aritméticas sin evidenciar errores en los cálculos realizados; además, el formato contiene la totalidad de la información solicitada y se encuentra debidamente firmado.	Sí. Se verificaron las operaciones aritméticas sin evidenciar errores en los cálculos realizados; además, el formato contiene la totalidad de la información solicitada y se encuentra debidamente firmado.	**OFERTA RECHAZADA** Se rechaza la propuesta presentada toda vez que, al realizar la verificación aritmética del formato de oferta económica, se evidencian errores en el cálculo de los valores totales de los ítems 1 y 2, los cuales indican montos inferiores a la operación resultante de sumar el valor	Sí. Se verificaron las operaciones aritméticas sin evidenciar errores en los cálculos realizados; además, el formato contiene la totalidad de la información solicitada y se encuentra debidamente firmado.	Sí. Se verificaron las operaciones aritméticas sin evidenciar errores en los cálculos realizados; además, el formato contiene la totalidad de la información solicitada y se encuentra debidamente firmado.	Sí. Se verificaron las operaciones aritméticas sin evidenciar errores en los cálculos realizados; además, el formato contiene la totalidad de la información solicitada y se encuentra debidamente firmado.

	(IVA) en el formato de oferta económica. Valor presentado: $364.315.500 **Valor corregido: $365.605.694** El oferente reconoció el error y aceptó la corrección efectuada por la Entidad, garantizando la seriedad de su ofrecimiento. Se verificó que el valor corregido ($365.605.694) NO supera el Presupuesto Oficial estimado para el proceso, fijado en $377.801.521, por lo cual la oferta se			unitario más el IVA y multiplicarlo por la cantidad; por consiguiente, al efectuar la corrección debida, el valor real de la oferta asciende a $382,235,018.22, cifra que sobrepasa el presupuesto oficial de la contratación y configura la causal de rechazo estipulada en el pliego de condiciones, la cual determina la descalificación de las propuestas cuyo valor total (incluido IVA) exceda la disponibilidad presupuestal asignada al proceso.			

	mantiene como **HÁBIL.**						
¿El proponente diligenció el valor de su oferta en la plataforma SECOP II y corresponde este al mismo valor total consignado en el formato de oferta económica dispuesto por la entidad?	Si. Se evidencia que en ambos casos el valor registrado es de $364.315.500.	Si. Se evidencia que en ambos casos el valor registrado es de $369.340.366	Se observa que el valor registrado en la plataforma SECOP II corresponde a $369.458.450, mientras que el valor total consignado en el formato de oferta económica asciende a $369.458.540. Esta diferencia evidencia un error de transcripción en el diligenciamiento del valor en la plataforma. No obstante, el oferente reconoció dicho error y manifestó su aceptación frente a la corrección realizada por la Entidad, garantizando con ello la seriedad de su ofrecimiento.	Si. Se evidencia que en ambos casos el valor registrado es de $376.763.385.	Si. Se evidencia que en ambos casos el valor registrado es de $375.665.845	Si. Se evidencia que en ambos casos el valor registrado es de $371.346.390.	Si. Se evidencia que en ambos casos el valor registrado es de $369.346.868.
¿La oferta económica fue requerida por	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.

presentar precios artificialmente bajos?							

En atención a lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, "Oferta con valor artificialmente bajo", la entidad analiza el valor de las ofertas presentadas aplicando la metodología establecida en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación" publicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente Código: CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024.

Se lista el valor de la totalidad de las ofertas recibidas:

PROPONENTE	OFERTA
SEGURIDAD SHALOM LTDA	$ 369.346.868,00
COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA	$ 371.346.390,00
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LIMITADA	$ 375.665.845,00
VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA- ZAGAZ LTDA	$ 376.763.385,00
SEGURIDAD HORUS LTDA	$ 369.458.450,00
COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA	$ 369.340.366,00
AUTENTICA SEGURIDAD LTDA	$ 364.315.500,00

Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta:

MEDIANA: $ 369.458.450,00

Calcular la desviación estándar del conjunto:

DESVIACION ESTANDAR: $ 3.920.088,18

Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la fórmula aritmética definida en la guía:

Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviación Estándar
Valor Mínimo Aceptable = $ 369.458.450,00 - $3.920.088,18
Valor Mínimo Aceptable = $ 365.538.361,82

En cumplimiento del deber de análisis establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad identificará las ofertas que puedan ser consideradas artificialmente bajas en relación con los parámetros del proceso y, requerirá a los oferentes que sea necesario para que, dentro del término establecido para subsanar, justifiquen de manera detallada y documentada las razones técnicas, económicas o contractuales que respaldan el valor ofertado.
Una vez analizadas las explicaciones presentadas por el proveedor, el comité evaluador deberá emitir una recomendación motivada sobre si procede el rechazo de la oferta o si, por el contrario, esta puede continuar siendo considerada en el proceso de evaluación.

Cuando la entidad determine que el valor de la oferta, respecto del cual se habían presentado dudas, se encuentra justificado en circunstancias objetivas atribuibles al oferente y a su propuesta, y que dichas condiciones no comprometen la adecuada ejecución del contrato en caso de adjudicación, deberá continuar con el análisis de la oferta dentro del proceso de evaluación.

CONCLUSIÓN CON RESPECTO A LA PROPUESTA ECONÓMICA

El evaluador concluye en cumplimiento de los requisitos exigidos en el Proceso de Menor Cuantía SA 001 de 2026, y de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, lo siguiente:

PROPONENTES	AUTENTICA SEGURIDAD LTDA	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA	SEGURIDAD HORUS LTDA	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA-ZAGAZ LTDA	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LIMITADA	COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA	SEGURIDAD SHALOM LTDA
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO AMBIENTAL

REQUISITOS	AUTENTICA SEGURIDAD LTDA con NIT 800138597-0,	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA con NIT 830145230-1	SEGURIDAD HORUS LTDA con NIT 900309625-6	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA-ZAGAZ LTDA con NIT 900100801-7,	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LIMITADA con NIT 800129890-6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA con NIT 800217949-9,	SEGURIDAD SHALOM LTDA con NIT 830106567-1
	Observación	**Observación**	**Observación**	**Observación**	**Observación**	**Observación**	**Observación**
El Proponente no debe encontrarse reportado con infracciones o sanciones ambientales en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA del Ministerio de Ambiente disponible en http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSanci on.aspx?Ubic=extque, que será consultado por la entidad.	 La entidad procede a realizar la consulta en el aplicativo Vital encontrando que el oferente no reporta infracciones o sanciones.	 La entidad procede a realizar la consulta en el aplicativo Vital encontrando que el oferente no reporta infracciones o sanciones.	 La entidad procede a realizar la consulta en el aplicativo Vital encontrando que el oferente no reporta infracciones o sanciones.	 La entidad procede a realizar la consulta en el aplicativo Vital encontrando que el oferente no reporta infracciones o sanciones.	 La entidad procede a realizar la consulta en el aplicativo Vital encontrando que el oferente no reporta infracciones o sanciones.	 La entidad procede a realizar la consulta en el aplicativo Vital encontrando que el oferente no reporta infracciones o sanciones.	 La entidad procede a realizar la consulta en el aplicativo Vital encontrando que el oferente no reporta infracciones o sanciones.
El oferente deberá presentar junto con su oferta copia del documento	El oferente no remite copia del documento donde identifique los aspectos e	El oferente anexa el documento "**IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E**	El oferente anexa el documento "**INSTRUCTIVO IDENTIFICACIÓN DE**	El oferente anexa el documento **"PLAN INSTITUCIONA**	El oferente no remite copia del documento donde identifique los aspectos e impactos	El oferente Adjunta "**MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES**", que	El oferente adjunta el documento "**PROCEDIMIENTO**

donde identifique los aspectos e impactos ambientales asociados a las actividades operativas para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, con medio humano, con y sin arma	impactos ambientales asociados a las actividades operativas para la prestación del servicio. Adjunta documento "Matriz de Identificación de Aspectos Ambientales GQ-FT-10" que evidencia los aspectos e impactos ambientales identificados asociados a las actividades operativas asociadas al proceso contractual.	**IMPACTOS AMBIENTALES**" que evidencia los aspectos e impactos ambientales identificados asociados a las actividades operativas asociadas al proceso contractual.	**ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES SST-INS-001**" que evidencia los aspectos e impactos ambientales identificados asociados a las actividades operativas asociadas al proceso contractual.	**L DE GESTION AMBIENTAL" "ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES ASOCIADPS A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA LA PRESTACION DEL SERVIICO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, CON MEDIO HUMANO, CON Y SIN ARMA",** que evidencia los aspectos e impactos ambientales identificados asociados a las actividades operativas asociadas al proceso contractual.	ambientales asociados a las actividades operativas para la prestación del servicio. El oferente adjunta el documento **"PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES, VALORACIÓN DE IMPACTOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES: Z7-2-26"** que corresponde a la metodología de identificación de aspectos e impactos, pero no remite copia del documento donde identifique los aspectos e impactos ambientales asociados a las actividades operativas para la prestación del servicio para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.	evidencia los aspectos e impactos ambientales identificados asociados a las actividades operativas asociadas al proceso contractual.	**IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS RIESGOS Y ASPECTOS AMBIENTALES CÓDIGO: SIG-PR-07**" El oferente adjunta el documento "MATRIZ DE EVALUACION DE RIESGOS DE SEGURIDAD SIG-MTZ-10" que evidencia los aspectos e impactos ambientales identificados asociados a las actividades operativas asociadas al proceso contractual.
	De conformidad con la revisión, se concluye que a satisfacción con el requisito técnico habilitante adicional de carácter ambiental del Pliego de Condiciones:						
	Subsana Cumple	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**No subsana - No cumple**	**Cumple**	**Subsana Cumple**

REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REQUISITOS	AUTENTICA SEGURIDAD LTDA	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA	SEGURIDAD HORUS LTDA	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA-ZAGAZ LTDA	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LIMITADA	COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA	SEGURIDAD SHALOM LTDA
	Observación	**Observación**	**Observación**	**Observación**	**Observación**	**Observación**	**Observación**
Anexar certificación de afiliación a la ARL con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en la cual se evidencie la afiliación activa ante la aseguradora de riesgos laborales.	Cumple: El oferente adjunta certificacion emitida por la arl axa colpatria donde acredita la afiliaicon activa ante la aseguradora de riesgos laborales	Cumple: El oferente adjunta certificacion emitida por la arl axa colpatria donde acredita la afiliaicon activa ante la aseguradora de riesgos laborales	Cumple: El oferente adjunta certificacion emitida por la arl axa colpatria donde acredita la afiliaicon activa ante la aseguradora de riesgos laborales	Cumple: El oferente adjunta Certificacion emitida por la arl axa colpatria donde acredita la afiliaicon activa ante la aseguradora de riesgos laborales.	Cumple: El oferente adjunta Certificacion emitida por la arl axa colpatria donde acredita la afiliaicon activa ante la aseguradora de riesgos laborales.	cumple: El oferente subsana y adjunta sertificacion emitida por la arl axa colpatria donde acredita la afiliaicon activa ante la aseguradora de riesgos laborales.	Cumple: El oferente subsano y adjunta Certificacion emitida por la arl axa colpatria donde acredita la afiliaicon activa ante la aseguradora de riesgos laborales.
Se solicita anexar la autoevaluación del reporte de los estándares mínimos presentada ante el Ministerio del Trabajo,	Cumple: El oferente adjunta la autoevaluación de los estándares mínimos, presentada ante el Ministerio de Trabajo,	Cumple: El oferente subsano y adjunta la autoevaluación de los estándares mínimos, presentada	Cumple: El oferente adjunta la autoevaluación de los estándares mínimos, presentada ante el Ministerio de	No cumple: El oferente adjunta el reporte correspondiente a la vigencia 2023; sin embargo, en el requisito	Cumple: El oferente adjunta la autoevaluación de los estándares mínimos, presentada ante el Ministerio de Trabajo, correspondiente a la vigencia 2024.	Cumple: El oferente adjunta la autoevaluación de los estándares mínimos, presentada ante el Ministerio de Trabajo, correspondiente a la vigencia 2024	Cumple: El oferente adjunta la autoevaluación de los estándares mínimos, presentada ante el

en la cual se evidencie el registro anual de la autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y los estándares mínimos definidos en la Resolución 0312 de 2019. La certificación deberá indicar expresamente el porcentaje de cumplimiento del SG-SST, el cual no podrá ser inferior al ochenta y cinco (85 %). Este requisito aplicará cuando corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 y el parágrafo 2 de la Resolución 0312 de 2019.	correspondiente a la vigencia 2024.	ante el Ministerio de Trabajo, correspondiente a la vigencia 2024	Trabajo, correspondiente a la vigencia 2024.	mínimo habilitante se exige la vigencia 2024 o 2025.			Ministerio de Trabajo, correspondiente a la vigencia 2024.

Presentar la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos y controles respectivos actualizada, que incluya las actividades a ejecutar objeto del contrato. (El documento debe ser legible, no se requiere que se ajuste a las características del INM)	Cumple: El oferente adjunta la matriz de peligros, en la cual se evidencian las actividades a ejecutar objeto del contrato.	Cumple: El oferente adjunta la matriz de peligros, en la cual se evidencian las actividades a ejecutar objeto del contrato.	cumple: El oferente subsano y adjunta la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. .	No cumple: El oferente no adjunta la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.	Cumple: El oferente adjunta la matriz de peligros, en la cual se evidencian las actividades a ejecutar objeto del contrato.	Cumple: El oferente adjunta la matriz de peligros, en la cual se evidencian las actividades a ejecutar objeto del contrato.	Cumple: El oferente adjunta la matriz de peligros, en la cual se evidencian las actividades a ejecutar objeto del contrato.
Presentar la Matriz de elementos de protección personal, que incluya los elementos requeridos para las actividades a ejecutar. (El documento debe ser legible, no se requiere que se ajuste a las características del INM).	Cumple: La oferente adjunta matriz de elementos de protección personal donde se evidencia los EPP objeto del contrato.	Cumple: La oferente adjunta matriz de elementos de protección personal donde se evidencia los EPP objeto del contrato.	Cumple: La oferente adjunta matriz de elementos de protección personal donde se evidencia los EPP objeto del contrato.	No cumple: El oferente no adjunta matriz de EPP.	Cumple: La oferente adjunta matriz de elementos de protección personal donde se evidencia los EPP objeto del contrato.	Cumple: La oferente adjunta matriz de elementos de protección personal donde se evidencia los EPP objeto del contrato.	Cumple: La oferente adjunta matriz de elementos de protección personal donde se evidencia los EPP objeto del contrato.
Presentar un plan en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en donde se tengan incluidas todas las actividades objeto del	Cumple: El oferente adjunta el plan en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, en el cual se	Cumple: El oferente adjunta el plan en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, en el cual se	Cumple: El oferente adjunta el plan en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, en el cual se	Cumple: El oferente adjunta el plan en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, en el cual se	cumple: El oferente adjunta el plan en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, en el cual se evidencian las	Cumple: El oferente adjunta el plan en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, en el cual se evidencian las	Cumple: El oferente adjunta el plan en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, en el cual se

contrato (El documento debe ser legible, no se requiere que se ajuste a las características del INM).	evidencian las actividades objeto del contrato.	evidencian las actividades objeto del contrato.	evidencian las actividades objeto del contrato.	evidencian las actividades objeto del contrato.	actividades objeto del contrato.	actividades objeto del contrato.	evidencian las actividades objeto del contrato.
El proponente deberá presentar certificación escrita emitida por el representante legal donde se compromete a: A. Adherirse al plan en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que se produzcan en el instituto en el desarrollo de actividades del contrato cuando sus colaboradores estén dentro de las instalaciones del INM. B. La ejecución de un Programa de mantenimiento preventivo de equipos usados para las actividades de seguridad, como por ejemplo detectores de metales, escáner, radios, entre otros. C. Presentar los procedimientos seguros, permisos de trabajo y análisis de	Cumple: El oferente adjunta certificación emitida por el representante legal, en la cual se compromete a adherirse y a cumplir con las normas de SST.	Cumple: El oferente adjunta certificación emitida por el representante legal, en la cual se compromete a adherirse y a cumplir con las normas de SST.	Cumple: El oferente adjunta certificación emitida por el representante legal, en la cual se compromete a adherirse y a cumplir con las normas de SST.	Cumple: El oferente adjunta certificación emitida por el representante legal, en la cual se compromete a adherirse y a cumplir con las normas de SST.	Cumple: El oferente subsano y adjunta certificación emitida por el representante legal, en la cual se compromete a adherirse y a cumplir con las normas de SST.	Cumple: El oferente adjunta certificación emitida por el representante legal, en la cual se compromete a adherirse y a cumplir con las normas de SST.	Cumple: El oferente adjunta certificación emitida por el representante legal, en la cual se compromete a adherirse y a cumplir con las normas de SST.

riesgos de la actividad, debidamente divulgados y firmados aplicables para a las actividades asociadas al objeto contractual. D. Capacitar al personal teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en seguridad y salud en el trabajo. E. Enviar el cronograma de limpieza y mantenimiento de armas de fuego.							

PROPONENTES	AUTENTICA SEGURIDAD LTDA	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA	SEGURIDAD HORUS LTDA	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA-ZAGAZ LTDA	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LIMITADA	COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA	SEGURIDAD SHALOM LTDA
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE SUBSANO**	**CUMPLE SUBSANO**	**NO CUMPLE NO SUBSANO**	**CUMPLE SUBSANO**	**CUMPLE SUBSANO**	**CUMPLE SUBSANO**

CONCLUSIONES

Por lo anterior, entendiendo que los proponentes obran con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, y por tanto, la información y los documentos suministrados por ellos son auténticos y contienen información real y fidedigna, el equipo evaluador concluye, en cumplimiento de los requisitos exigidos en el Proceso de Menor Cuantía SA 001 DE 2026, que obtiene el siguiente resultado consolidado de evaluación así:

PROPONENTES	Requisitos Jurídicos	Requisitos Financieros	Oferta económica	Requisitos Técnicos	Requisitos ambientales	Requisitos de SST
AUTENTICA SEGURIDAD LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE / SUBSANO	Cumple
COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	cumple / subsano
SEGURIDAD HORUS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Cumple / subsano
VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA- ZAGAZ LTDA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No cumple / No subsano
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE /NO SUBSANO	Cumple / subsano
COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	cumple / subsano
SEGURIDAD SHALOM LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE / SUBSANO	Cumple / subsano

Así las cosas y de conformidad con los términos previstos en el pliego de condiciones, se procede a realizar la evaluación de los factores ponderables con los proponentes que resultaron habilitados como resultado de la evaluación realizada, en los siguientes términos

FACTOR TECNICO

ESTUDIOS DE SEGURIDAD máximo 10 puntos
El proponente que allegue certificado donde se compromete a realizar un Estudio de Seguridad trimestral para el edificio donde se prestará el servicio de seguridad y vigilancia privada obtendrá 10 (DIEZ) PUNTOS, lo anterior en aras de disminuir el riesgo durante la ejecución del contrato; en el cual deberá contemplar un análisis de riesgo interno y externo (perimetral), análisis. de ubicación geográfica y registro fotográfico (el cual deberá ser realizado y suscrito por un Consultor de vigilancia certificado por la Superintendencia de vigilancia); así mismo, se indiquen las estrategias y medidas de seguridad que adoptaran y pondrán en práctica, para confrontar los peligros que puedan afectar a los funcionarios, colaboradores, las instalaciones y bienes de la Entidad.

	Observación	Puntaje Obtenido
AUTENTICA SEGURIDAD LTDA	Anexa compromiso	10
COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA	Anexa compromiso	10
SEGURIDAD HORUS LTDA	Anexa compromiso	10
COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA	Anexa compromiso	10
SEGURIDAD SHALOM LTDA	Anexa compromiso	10
PONDERACIÓN DE CALIDAD máximo 10 puntos		
Se asignarán un máximo de 10 (DIEZ) PUNTOS al proponente que ofrezca capacitar a la totalidad del personal que prestará el servicio de Vigilancia y Seguridad Privada, durante la ejecución del contrato, en los siguientes temas: • Resolución y/o solución y/o mediación de conflictos. • Atención al cliente. Dichas capacitaciones deberán ser dictadas por empresas o academias certificadas en capacitación de personal, y deberán tener una intensidad de por lo menos CINCO (5) HORAS, por cada una y deberá realizarse por lo menos una vez durante la ejecución del contrato. Cuando se presenten cambios en el personal que prestará el servicio de vigilancia, el contratista deberá realizar estas capacitaciones al personal que lo sustituya, dentro de los 15 días calendario siguientes a su vinculación. Las capacitaciones deberán ser impartidas fuera del horario laboral del trabajador y dentro de los dos (2) meses siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato. El contratista deberá entregar certificación de la capacitación realizada, al supervisor del contrato, como máximo una semana después de efectuada la misma. Esta capacitación no tendrá costo adicional para el Instituto Nacional de Metrología. El proponente que no ofrezca la capacitación indicada No tendrá puntaje alguno en este factor de ponderación.		
	Observación	**Puntaje Obtenido**
AUTENTICA SEGURIDAD LTDA	Anexa compromiso	10
COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA	Anexa compromiso	10
SEGURIDAD HORUS LTDA	Anexa compromiso	10
COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA	Anexa compromiso	10
SEGURIDAD SHALOM LTDA	Anexa compromiso	10
GARANTIZAR LA COPIA DE LOS VIDEOS DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD. Máximo 20 puntos		

Teniendo en cuenta que la necesidad de garantizar por el mayor tiempo posible la copia de los videos de las cámaras de seguridad, se le asignará el máximo puntaje de VEINTE (20) PUNTOS, al oferente que mediante certificación suscrita por el representante legal garantice la copia de los videos de las cámaras de seguridad por un año adicional al solicitado en las especificaciones técnicas		
	Observación	**Puntaje Obtenido**
AUTENTICA SEGURIDAD LTDA	Anexa compromiso	20
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA	Anexa compromiso	20
SEGURIDAD HORUS LTDA	Anexa compromiso	20
COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA	Anexa compromiso	20
SEGURIDAD SHALOM LTDA	Anexa compromiso	20

OFERTA ECONOMICA

PROPUESTA ECONÓMICA O PRECIO – MÁXIMO 49.75 PUNTOS		
En este caso, se le asignará el máximo puntaje de CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y CINCO (49.75) PUNTOS a la propuesta que más se aproxime a la Media Aritmética de las propuestas HABILITADAS en los tres criterios (Jurídica, Financiera y Técnicamente). El Valor que se entenderá ofertado por cada proponente es el VALOR TOTAL OFERTADO POR EL SERVICIO REQUERIDO OBJETO DEL PRESENTE PROCESO, incluidos los bienes y servicios adicionales, incluido IVA y demás impuestos de Ley. El INM pagará el valor del contrato en pesos colombianos acorde a las tarifas establecida en la Circular Externa 20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025, de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Para el año 2026. Se otorgará el máximo puntaje de CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y CINCO (49.75) PUNTOS, a la propuesta que más se aproxime a la media aritmética calculada y a los demás en forma proporcional		
MA: Media aritmética	$ **369.019.572**	
	Valor Ofertado	**Puntaje Obtenido**
AUTENTICA SEGURIDAD LTDA	$ 365.605.694	49,29
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA	$ 369.340.366	49,75
SEGURIDAD HORUS LTDA	$ 369.458.540	49,69

COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA	$ 371.346.390	49,44
SEGURIDAD SHALOM LTDA	$ 369.346.868	49,71

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL - MÁXIMO 10 PUNTOS		
Dentro de los criterios de calificación de las propuestas, se asignará diez (10) puntos, para estimular la industria colombiana cuando los proponentes oferten bienes o servicios nacionales. Tratándose de bienes o servicios extranjeros, la entidad contratante establecerá cinco (05) puntos, para incentivar la incorporación de componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. Si una vez efectuada la calificación correspondiente, la oferta de un proponente extranjero se encuentra en igualdad de condiciones con la de un proponente nacional, se adjudicará al nacional.		
	Observación	**Puntaje Obtenido**
AUTENTICA SEGURIDAD LTDA	Anexa certificación	10
COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA	Anexa certificación	10
SEGURIDAD HORUS LTDA	Anexa certificación	10
COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA	Anexa certificación	10
SEGURIDAD SHALOM LTDA	Anexa certificación	10

EMPRENDIEMIENTOS Y EMRESAS DE MUJERES

EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (DECRETO 1860 DE 2021) (0.25 PUNTOS)		
En aplicación a los incentivos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 Decreto 1082 de 2015, se asignarán 0,25 puntos adicional al proponente que acredite la condición de emprendimiento y empresas de mujeres, es decir a los proponentes que acrediten alguna de las 4 opciones del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del decreto		
	Observación	**Puntaje Obtenido**
AUTENTICA SEGURIDAD LTDA	Anexa certificación	0,25
COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA	Anexa certificación	0,25

SEGURIDAD HORUS LTDA	Anexa certificación	0,25
COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA	Anexa certificación	0,25
SEGURIDAD SHALOM LTDA	Anexa certificación	0,25

RESUMEN DE LOS FACTORES PONDERABLES

PROPONENTES/ PONDERABLES	FACTOR TECNICO	PROPUESTA ECONOMICA	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL
AUTENTICA SEGURIDAD LTDA	40	49,29	10	0,25	**99,54**
COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA	40	49,75	10	0,25	**100,00**
SEGURIDAD HORUS LTDA	40	49,69	10	0,25	**99,94**
COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA	40	49,44	10	0,25	**99,69**
SEGURIDAD SHALOM LTDA	40	49,71	10	0,25	**99,96**

Realizada la evaluación de factores ponderables al presente proceso, se concluye que **COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA** identificado con NIT. 860.145.230-1, obtiene una calificación total de 100 sobre 100 Puntos.

RECOMENDACIONES:

En este orden de ideas el comité evaluador recomienda a la ordenadora del gasto adjudicar el proceso de selección abreviada **MENOR CUANTÍA N° SA 001 DE 2026**, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, CON MEDIO HUMANO, CON Y SIN ARMA, INCLUYE ALQUILER, SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA" por el valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 369.340.366)**, al proponente **COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA** identificado con NIT 830.145.230-1, representada legalmente por **Alvaro Nicolás Fernandez Acevedo** identificado con C.C 19.376.281, dado que cumplió con todos los requisitos habilitantes solicitados y obtuvo el mayor puntaje a asignar de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones correspondiente.

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

Se firma en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de marzo de 2026.



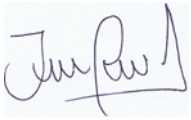
SANDRA MILENA SIERRA CARDENAS
Evaluador Técnico

 - 09/03/2026

LILIA ADRIANA MATIZ FLOREZ
Evaluador Jurídico



LUISA FERNANDA MORENO MUNEVAR
Evaluador Financiero / Económico



JENNIFER CATHERINE SÁENZ RIVERA
Evaluador requisitos técnicos adicionales ambientales



SANDRA MILENA VIVIESCAS VARGAS
Evaluador requisitos técnicos adicionales seguridad y salud en el trabajo